

## SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS "ARCO" Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

Fecha	Para uso interno
_ / _ / _	Expediente
día mes año	

### INFORMACIÓN QUE DEBE CONOCER

- I. Derechos ARCO (Acceso, Rectificación Cancelación y Oposición): Con fundamento en los artículos 43 al 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y del artículo 37 al 41 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.
- a) Derecho de Acceso:** Consiste en solicitar el acceso a los datos personales que están en las bases de datos, sistemas, archivos, registros o expedientes del responsable que los posee, almacena o utiliza, así como de conocer información relacionada con el uso que se da a su información personal.
- b) Derecho de Rectificación:** es el derecho que tiene de solicitar la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos sean inexactos o incompletos o no se encuentran actualizados.
- c) Derecho de Cancelación:** es el derecho que tiene de solicitar que sus datos personales se eliminen de los archivos, registros, expedientes, sistemas, bases de datos del responsable que posee, almacena o utiliza.
- d) Derecho de oposición:** es el derecho que tiene de solicitar que sus datos personales no se utilicen para ciertos fines, o de requerir que se concluya el uso de los mismos a fin de evitar un daño a su persona.
- Nota: No será procedente cuando se actualice alguno de los supuestos establecidos en los artículos 42 al 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.
- II. Su solicitud será atendida de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.
- III. Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del Titular y en su caso la identidad del representante legal.
- IV. Para la notificación al representante legal u otra persona autorizada para recibirlas, deberá presentar la documentación señalada en la sección correspondiente. Asimismo, con base en el artículo 78, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, para el caso de solicitudes mediante las cuales esta Unidad de Transparencia una respuesta que contenga datos personales del solicitante, será indispensable la plena identificación del Titular.
- V. En caso de que la descripción proporcionada en la presente solicitud no sea suficiente para localizar la información requerida o no sea clara y precisa la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola ocasión y dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta (20 días hábiles), el cual continuará en cuanto el particular dé repuesta al requerimiento, para lo que cuenta con 10 días hábiles a partir de que se le notifique la prevención.
- VI. La respuesta a su solicitud de procedencia o no, deberá emitirse dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de su solicitud.
- VII. El plazo de 20 días hábiles podrá ampliarse por única ocasión hasta por otros 10 días hábiles siempre y cuando se justifiquen las circunstancias, ampliación que se notificará si se da el caso, dentro del plazo ordinario.
- VIII. Las notificaciones que realice el personal de la Unidad de Transparencia, ya sea en domicilio o correo electrónico serán para dar respuesta a la solicitud presentada y en su caso indicar la disponibilidad de la información requerida para que acuda a recogerla a la oficina de atención de la Unidad de Transparencia.
- IX. La consulta de la información es gratuita, sin embargo, la reproducción de copias o elementos técnicos tienen un costo directamente relacionado con los materiales empleados, el cual deberá ser cubierto por el solicitante de manera previa a la entrega de información. El costo por la expedición de copias certificadas o cualquier otro medio de entrega, se fijará en las leyes en materia, sin que ello implique lucro a favor de la autoridad generadora de la información. El solicitante podrá proporcionar el medio o elemento técnico en el que quiera que le sea provista la información, siempre y cuando sea posible hacer al entrega bajo ese formato requerido.
- X. La Unidad de Transparencia no estará obligada a dar trámite a solicitudes que no se formulen en forma específica y respetuosa.

### SOBRE EL AVISO DE PRIVACIDAD

**La Unidad de Transparencia del Municipio de Querétaro es la responsable del tratamiento de los datos que nos proporcioné, mismos que serán utilizados para efectuar el trámite de su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro. Consulte nuestro aviso de privacidad en [http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/transparencia\\_abierto.php](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/transparencia_abierto.php) o en la oficina de atención de la Unidad de Transparencia y Acceso a La Información del Municipio de Querétaro.**

**SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS "ARCO"  
Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.**

**Para uso interno**

Expediente

**DERECHOS QUE DESEA EJERCER (marcar con una x)**

Ejercicio del derecho de **ACCESO** sobre sus datos de carácter personal

Indicar la modalidad en la que el Titular prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados

Electrónico

Copia Simple

Copia Certificada

Ejercicio del derecho de **RECTIFICACIÓN** sobre sus datos de carácter personal (especificar las modificaciones que se solicitan a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud).

**SOLICITUD**

Describir con claridad y precisión los datos personales respecto de los que ejerce alguno de los derechos ARCO.

Documento(s) anexo(s):

Ejercicio del derecho de **CANCELACIÓN** de los datos de carácter personal (en el siguiente apartado deberá señalar las causas que motivan la supresión de los datos personales).

**SOLICITUD**

Describir con claridad y precisión los datos personales respecto de los que ejerce alguno de los derechos ARCO.

Documento(s) anexo(s):

Ejercicio del derecho de **OPOSICIÓN** de los datos de carácter personal (en el siguiente apartado deberá indicar las causas del cese y el daño o perjuicio que le causaría si persisten sus datos personales).

**SOLICITUD**

Describir con claridad y precisión los datos personales respecto de los que ejerce alguno de los derechos ARCO.

Documento(s) anexo(s):



COORDINACIÓN  
DE GABINETE

Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información  
Pública.

## SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS "ARCO" Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

Para uso interno

Expediente

### NOMBRE DE LA DEPENDENCIA Y ÁREA RESPONSABLE DE TRATAR LOS DATOS PERSONALES

### DATOS DEL Titular

Titular de los datos personales

Apellido paterno      Apellido materno      Nombre(s)

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

### ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL Titular\*

Si eres mayor de edad:

- Credencial para votar       Pasaporte       Cartilla de servicio militar  
 Cédula Profesional       Documento migratorio

Si eres menor de edad:

- Acta de nacimiento

Si es fallecido:

- Acta de defunción

### DATOS DEL REPRESENTANTE, TUTOR, INTERESADO (si aplica)

Representante

Apellido paterno      Apellido materno      Nombre(s)

Se acredita como:

- Representante       Interesado por fallecimientos del Titular.  
 Tutor: \_\_\_\_\_  
 Persona que ejerce la patria potestad Padre/Madre

### DATOS DEL REPRESENTANTE, TUTOR, INTERESADO (si aplica)

#### Persona física, Representante, persona que ejerce la patria potestad, tutor, interesado\*.

- Credencial para votar       Pasaporte vigente       Cartilla de servicio militar  
 Licencia para conducir       Documento migratorio       Cedula profesional

### Acreditación como representante.

Persona física

- Carta poder simple suscrita ante dos testigos y copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervienen.       Instrumento público (documento suscrito por Notario Público\*       Acude a declarar en comparecencia ante el responsable.

Persona moral

- Instrumento público (documento suscrito por un notario público)

### Persona que ejerce la patria potestad o tutor:

- Padre/Madre:**  Documento que acredite la posesión de la patria potestad y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación para la patria potestad.

<b>Tutor:</b> <input type="checkbox"/>	Documento legal que acredite la Tutela* <input type="checkbox"/>	Carta en la que manifieste que ejerce la Tutela y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de Tutela. <input type="checkbox"/>
<b>Persona Interesada a causa del Fallecimiento del Titular.</b>		
<input type="checkbox"/>	Documento que acredita el interés jurídico* <input type="checkbox"/>	Carta de exposición de motivos <input type="checkbox"/> Mando Judicial* <input type="checkbox"/>

\* Presentar copia simple y original para cotejar.



**COORDINACIÓN DE GABINETE**

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS "ARCO" Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

<b>Para uso interno</b>
Expediente

DATOS DEL Titular O REPRESENTANTE - PARA NOTIFICACIONES	
Autorizo a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, para el uso de los datos que a continuación proporciono, para recibir notificaciones derivadas del trámite de la presente solicitud.	
<input type="checkbox"/> Correo electrónico	_____ Dirección de Correo electrónico válida.
<input type="checkbox"/> Teléfono	<input type="checkbox"/> Fijo (_____) _____ <input type="checkbox"/> Celular _____
Únicamente para informarle sobre la existencia de notificación, misma que deberá recoger en la Unidad de Transparencia. De no contar con otro dato para la debida notificación y/o si no es posible localizarlo por este medio, se efectuara la notificación en los Estrados de la Unidad de Transparencia.	

Notificación en ESTRADOS de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro. Al no proporcionar datos que permitan al notificación a través de los medios antes señalados, esta Unidad de Transparencia notificará en ESTRADOS a mas tardar el día 20 y hasta el día hábil número 50, a partir de la recepción de la presente solicitud. Debe considerar además que, de ser necesaria la prevención (numeral 4 del apartado de Información General), se publicara la notificación correspondiente, a mas tardar el 5º día hábil, contado a partir de la recepción de la Solicitud.

### DATOS DEL Titular O REPRESENTANTE - PARA NOTIFICACIONES

La información de la presente solicitud debe ser registrada y capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia, administrada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, según lo establecido en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

**Autorizo a la Unidad de Transparencia, para el uso de los datos personales proporcionados en la presente Solicitud, para su registro y**

**captura en la PNT.**

si  no

**Estoy enterado del tratamiento que recibirán los datos personales contenidos en la presente solicitud y los que deriven de esta, en términos del Aviso de Privacidad Integral de la Unidad de Transparencia, con fundamentos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.**

---

Firma del solicitante y representante ( si aplica)